

*Euclides Sánchez Tavárez*  
*19/07/2015*



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA REFERENTE A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA DOMINICANA MARÍA ALTAGRACIA MARTE SÁNCHEZ, MAESTRA CHEF INTERNACIONAL. PRESENTADA POR EL SENADOR EUCLIDES SÁNCHEZ TAVÁREZ.

**EXPEDIENTE NO. 02440-2015-SLO-SE**

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 7 de septiembre de 2015; tomada en consideración y enviada a Comisión, el 10 de septiembre del mismo año.

Este proyecto de ley tiene como objetivo otorgar un reconocimiento a la maestra chef internacional María Altagracia Marte Sánchez, por su tesón y perseverancia, su trayectoria profesional, su profundo apego a principios y valores, cuyo ejemplo que debe ser emulado por las presentes y futuras generaciones.

María Altagracia Marte Sánchez nació en Jarabacoa en el año 1976, en el seno de una familia humilde, hija de un operador de local de comidas y madre pastelera, realizó sus primeros estudios en su pueblo natal, luego inició sus estudios en Psicología, que no pudo terminar debido a sus limitaciones económicas. En el año 2003, con solo 24 años de edad, decidió emigrar a España, sin planes laborales y con deseos de encontrarse con su hijo mayor, que ya vivía allí. Su primera oportunidad de trabajo fue fregando platos y lavando pisos en un exclusivo club de Madrid, porque no se podía presentar como cocinera, ya que lo único que tenía era el diploma de un curso de pastelería realizado en su lugar de nacimiento, pero sí con el firme propósito de trabajar más que todos los demás.

Debido a su tesón, creatividad e ingenio, María Altagracia Marte Sánchez logró trillarse un camino en la gastronomía española e internacional y alcanzó dos estrellas Michelin, lo cual muestra la calidad, la creatividad y esmero de sus platos.

La Comisión, después de revisar este proyecto de ley, para lo cual se tomó en cuenta las normas de técnica legislativa aplicables, **HA RESUELTO:** rendir **informe favorable al mismo** y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

POR LA COMISIÓN:

**EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ**  
Presidente

**ADRIANO SÁNCHEZ ROA**  
Vicepresidente

**MANUEL ANTONIO PAULA**  
Secretario

**PRIM PUJALS NOLASCO**  
Miembro

**YVONNE CHAHÍN SASSO**  
Miembro

**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**  
Miembro

**AMABLE ARISTY CASTRO**  
Miembro